



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN**  
**DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**SUB-DEPTO. DE PERSONAL**

**APRUEBA PROGRAMA DE**  
**ACTIVIDADES MUNICIPALES AREA**  
**EDUCACIÓN AÑO 2024.**

DECRETO ALCALDICIO N° 5829

QUILLON, 25 OCT 2024

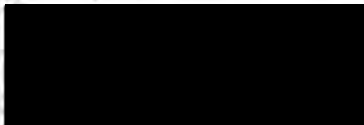
**VISTOS:**

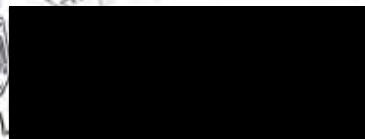
1. El programa de gastos por actividades municipales área educación, de fechas 11 de octubre 2024, denominado "Jornada de Reflexión y Reconocimiento Día del Profesor y día del Asistente de la Educación", presentado por el DAEM, ante la determinación del señor Alcalde de realizar jornadas de reconocimiento, del valioso aporte que tanto los docentes como los asistentes de la educación, efectúan a la Comunidad Escolar Municipal de la comuna de Quillón.
2. El Decreto Alcaldicio N° 7613 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2024.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
4. El Decreto alcaldicio N° 2832 de fecha 05 de enero 2024 que designa subrogancia del cargo de ALCALDE.
5. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.


**DECRETO:**

1. APRUEBASE el programa de gastos municipales área educación, para realizar actividades de reconociendo a las respectivas labores que efectúan, tanto los docentes como los asistentes de la educación, en beneficio de la Comunidad Escolar Municipal de la Comuna de Quillón:
  - JORNADA DE REFLEXIÓN Y RECONOCIMIENTO DÍA DEL PROFESOR Y DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE QUILLON, por la suma de \$16.150.000.-
1. ENCARGUESE al Departamento de Educación Municipal de Quillón, la ejecución del programa indicado e impútense los gastos con cargo aporte municipal y subvención regular, del Presupuesto área educación 2024.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
ALCALDE (S)  
JOSE ACUNA SALAZAR  
ALCALDE (S)

  
DISTRIBUCION

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DAEM QUILLON



## PROGRAMA DE GASTOS

**NOMBRE DEL PROGRAMA:** *"JORNADA DE REFLEXIÓN Y RECONOCIMIENTO DIA DEL PROFESOR Y DIA DEL ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN"*

### 1. FUNDAMENTACIÓN

El Municipio de Quillón, a través de su Departamento de Educación Municipal administra el Sistema Comunal de Educación municipalizada, la cual cuenta con una dotación cercana a los 200 docentes y 170 Asistentes de la Educación quienes tienen la responsabilidad del desarrollo integral de alrededor de 1900 alumnos. Por tanto, se ha considerado desarrollar una jornada de reflexión y reconocimiento en conmemoración, tanto del día del Profesor y del Asistente de la Educación, a su vez reconocer los logros obtenidos, a nivel comunal.

### 2. OBJETIVOS:

- I. Establecer una instancia de información y reflexión docente en torno a los desafíos mejorar la educación comunal en el contexto del Día del Profesor y del Asistente de la Educación.
- II. Promover una forma efectiva de interacción y buena comunicación entre ellos y entre éstos y autoridades regionales, provinciales y comunales.
- III. Reconocer el valioso aporte que los docentes y asistentes efectúan a la Comunidad Escolar Municipalizada de la Comuna de Quillón.

### 3. PARTICIPANTES:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Ñuble
- Sra. Jefa Provincial de Educación
- Sres. Concejales de la Comuna
- 200 docentes y 150 Asistentes de la Educación de todas las escuelas y liceo de la comuna
- Equipo Técnico del DAEM

**Total 400 Personas** : Autoridades, Directivos, Docentes

### 4. LUGAR:

- Centro de Eventos de la comuna.

### 5. FECHA:

- Lunes 29 y martes 30 de octubre de 202

## 6. ACTIVIDADES:

- Se realizarán actividades grupales para promover el diálogo y la interacción entre docentes y entre asistentes.
- Actos culturales con participación de la comunidad.
- Premiación de docentes, quienes se destacan por haber avanzado al Tramo de Experto 2 en la Carrera Docente, Profesores con resultados SIMCE superiores a 300 puntos en su curso o asignatura, por el trabajo sistemático, en actividades extraescolares; a quienes se les hará entrega de una Asignación Especial de Incentivo. Se contempla además reconocimientos por trabajos destacados durante el periodo de incendios.

## 7. GASTOS:

• Servicio de almuerzo para los docentes	\$ 13.600.000
• Asignación de Incentivo	\$ 1.800.000
• Galvanos para estímulo	\$ 450.000
• Otros Menores	\$ 300.000
<b>Total</b>	<b>\$ 16.150.000</b>

## 8. RESPONSABLES

Germain Iturra Oñate                      Encargado de Adquisiciones DAEM  
Urika Zúñiga Gamonal                      Directora DAEM (s)

## 9. IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

- 21-01 y 21-02 Gastos en Personal
- 22-08- 999 Otros Servicios Generales
- 22-12-002 Gastos Menores
- 24-01-008 Premios y Otros



Germain Iturra Oñate  
Encargado de Adquisiciones DAEM

Nombre, cargo y firma

Urika Zúñiga Gamonal  
Directora DAEM (s)

Nombre, cargo y firma

Quillón, 11 de octubre de 2024